



@TeLeIn2

ISBN 978-84-697-6817-4

Edita Teaching&Learning Innovation Institute

Universidad de León

Tfno 987293447

atelein2@unileon.es

Estimados lectores,

Como presidente del Teaching and Learning Innovation Institute es un placer para mí presentar los resultados de las ponencias que fueron presentadas en el III Congreso de Innovación Docente Universitaria celebrado en León, los días 19 y 20 de octubre de 2017 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Como siempre, las sesiones han sido muy productivas queriendo destacar, no sólo la calidad de las ponencias presentadas, sino también la enriquecedora aportación que se ha hecho desde muchos campos académicos: ingenierías, económicas, historia, veterinaria, arte y patrimonio. Esta rica contribución significa que nuestro congreso polariza la atención de profesorado de muy distinta naturaleza interesada en compartir con la comunidad de innovadores docentes sus descubrimientos, estudios y experiencias.

El presente libro es el resultado de las aportaciones de los participantes en el III Congreso. Esperamos que sean del interés de todos aquellos interesados en la innovación docente. A quienes no habéis participado nunca en nuestro congreso os animamos a hacerlo en próximas ediciones.

Un saludo,

Nuria G. Rabanal  
Presidente de TeLeIn2

# *El Hall Transformado*. El valor de una propuesta artística en el ámbito de la innovación docente universitaria

## *The Hall Transformed*. The Value of an Artistic Project in the Field of University Teaching Innovation

Roberto Castrillo Soto  
rcass@unileon.es

Departamento de Patrimonio Artístico y Documental  
Universidad de León  
León, España

*Resumen-* *El Hall Transformado* es un proyecto artístico de periodicidad anual que se viene organizando desde 1994 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de xxxx. En el campo de la innovación docente universitaria puede resultar una experiencia beneficiosa para los alumnos del Grado en Historia del Arte, reforzando el contenido práctico de varias asignaturas y acercando al alumno a algunos de los campos profesionales para los que les capacita su formación académica: el comisariado de exposiciones, la crítica de arte y la gestión cultural, realizando esta actividad en su mismo entorno académico, tutorizados por profesionales que trabajan en dichos ámbitos, compartiendo ideas y experiencias y elaborando propuestas de mejora.

**Palabras:** *Historia del Arte, Arte Contemporáneo, Instalaciones, Innovación docente*

*Abstract-* *The Hall Transformed* is an artistic project of annual periodicity that has been organized since 1994 in the Faculty of Philosophy and Letters of the University of xxxx. In the field of university teaching innovation can be a beneficial experience for students of the Degree in Art History, reinforcing the practical content of various subjects and bringing the student to some of the professional fields for which they train their academic training: Curator of exhibitions, art criticism and cultural management, performing this activity in the same academic environment, tutored by professionals working in these fields, sharing ideas and experiences and elaborating proposals for improvement.

**Keywords:** *History of Art, Modern Art, Installations, Teaching Innovation*

### I INTRODUCCIÓN

La presente comunicación trata sobre los procesos y estrategias de inclusión pedagógica y la capacidad para generar acciones de contributivas hacia nuevas formas de aprendizaje, surgidos a partir del aprovechamiento y adaptación de las actividades académicas y didácticas realizadas en torno a una consolidada experiencia artística desarrollada en el espacio público de una Facultad Universitaria: *El Hall Transformado* de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de xxxx. En el texto se expondrá cómo las mismas bases conceptuales del proyecto artístico preexistente, tales como su vocación colectiva o el sentido público e interactivo de su naturaleza genérica, se encuentran estrechamente relacionadas con los nuevos conceptos y procedimientos pedagógicos, que inciden en la necesidad de implementar metodologías inclusivas y activas en la adquisición y desarrollo de las competencias de los estudiantes universitarios. La participación del alumnado en el origen y el desarrollo periódico de este proyecto artístico,

evidencian su potencial como factor de enriquecimiento de la actividad docente y de complementación práctica de las actividades formativas realizadas por los alumnos a lo largo de los cursos que conforman un Título de Grado. Cuando este es, además, un Grado en Historia del Arte, el sentido colectivo y participativo de esta propuesta desborda el marco pedagógico, exclusivamente instrumental y formalista, para convertirse en una experiencia que aproxima al alumno a cuestiones relacionadas con el ámbito profesional. Para su correcto desempeño deben capacitarle los conocimientos y competencias adquiridos durante los años de formación académica, que encuentran en propuestas como la que expondremos a continuación, un refuerzo significativo en la aspiración de ofrecer al alumno herramientas de trabajo desde las que experimentar con la resolución de problemas propios de la actividad profesional.

La actividad a analizar en este texto, *El Hall Transformado*, es un proyecto artístico de periodicidad anual que se viene realizando desde 1994 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de xxxx. La génesis de esta propuesta, que en 2017 ha celebrado su vigésimo cuarta edición, se debió a la iniciativa de una asociación estudiantil existente en los años noventa del siglo XX, denominada Asociación de Estudiantes de Historia del Arte, compuesta por alumnos de la extinta Licenciatura en esta materia. El arraigo y excelente acogida de la acción derivaron en que su comisariado y coordinación fuesen delegados, a partir de 1996, en el profesor de Historia del Arte de la Universidad de xxxx, Javier Hernando Carrasco. Bajo su dirección se articularon los fundamentos estéticos y conceptuales del proyecto, al que se le asignó además el título denominativo que lo define. La consolidación institucional de *El Hall Transformado* se obtuvo gracias a la aprobación en la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, de una partida presupuestaria anual que garantizase la realización de la actividad. Desde su origen, esta propuesta ha consistido en la elaboración y montaje de una intervención plástica conducente a la transformación del espacio del hall de la citada facultad del campus universitario leonés, desarrollada mediante proyectos específicos diseñados por un artista en cada una de sus ediciones. Se trata, por tanto, de obras ideadas y producidas de forma expresa para un espacio cuyas características físicas y funcionales han de ser, por tanto, necesariamente estudiadas por los artistas que actúan en su recinto. Así, este amplio vestíbulo cuadrangular que sirve cotidianamente como eje distribuidor de las diferentes zonas de la facultad, articulando una comunicación tanto horizontal como vertical, fusionando las tres alturas de que consta el edificio, se convierte en parte integrante de la obra artística, de tal forma que entre espacio y obra se establece una vinculación recíproca e indisoluble. Si, por una parte, el marco preexistente del hall condiciona la estructuración de las piezas, por otro éstas efectúan un ejercicio de interpretación acerca de sus cualidades y connotaciones, bien sea desde el plano físico o bien desde el semántico.

## 2 CONTENIDO

### A. El género artístico de las instalaciones

La configuración de la práctica artística de las instalaciones surgió desde experiencias plásticas desarrolladas a partir de los años cincuenta del siglo XX en las que se investigaba acerca de la posibilidad de traspasar tanto la autonomía objetual de las obras de arte como su relación con el entorno. El objeto escultórico incorporaba así, en su planificación y ejecución, magnitudes hasta entonces consideradas exclusivas de la práctica arquitectónica, relativas a la escala o la utilización y transformación del espacio circundante. La instalación anual propuesta en el marco del proyecto artístico *El Hall Transformado* se plantea como una actualización de criterios estéticos y ejercicios visuales alrededor de un *locus* condicionante: el hall de la Facultad de Filosofía y Letras de

la Universidad de xxxx. En cada una de sus veintiuna ediciones los artistas invitados han trabajado e interpretado el espacio desde diferentes perspectivas conceptuales y procedimientos materiales. La funcionalidad formal del edificio se presenta supuestamente inalterable y equivalente a cada una de las intervenciones plásticas. Sin embargo, éstas introducen una dimensión variable a su aparente estatismo. Soluciones múltiples a un mismo problema que han convertido al hall en soporte de distintas formas de mirar tanto sus cualidades físicas como las humanas, individuales o sociales que comporta, alberga y propicia. El artista plástico se apropia de las magnitudes arquitectónicas, no solo de las mensurables sino también de las reflexivas y emocionales. Como bien ha planteado Josu Larrañaga “*la instalación siempre plantea un nuevo espacio en un espacio anterior*” y es la experiencia del espacio la que constituye la propia obra (Larrañaga, 2001, p. 55). El espacio de la instalación incorpora al sujeto y se constituye en espacio de relación.

### B. La categoría estética del “arte público”

La base conceptual y puesta en práctica de un proyecto artístico como *El Hall Transformado* se encuentra en la aspiración vanguardista de sacar el arte a la calle, al exterior de los recintos artísticos. Hacia este objetivo se han dirigido desde los años sesenta del siglo XX los esfuerzos de numerosos artistas y promotores culturales, aspiración cuya vigencia no ha hecho sino crecer desde entonces y que ha demandado el surgimiento de una nueva categoría conceptual para definir y diferenciar los resultados de sus actuaciones; experiencias artísticas en espacios sociales: *arte público*. Dos términos cuya conjunción abre la reflexión hacia ámbitos que abarcan desde lo estrictamente artístico hasta las implicaciones ideológicas y sociales derivadas de lo público. Evidentemente, para pertenecer a una categoría es necesario cumplir una serie de premisas. Dos se vienen apuntando como determinantes a cumplir por las actuaciones de arte público: en primer lugar, que la obra se encuentre en el dominio público, al alcance de cualquier persona, fuera de las salas de exposición; y en segundo, que la obra, sin imponerse sobre el lugar, confiera al contexto un contenido, una significación que lo singularice (Maderuelo, 1990). La proyección sociológica del arte centra, por lo tanto, los planteamientos de unas intervenciones no genéricas elaboradas en situaciones concretas, para las que el espacio físico y el entorno psicológico y social que lo alimenta son parámetros estructurales tanto en la concepción como en la posterior materialización de las obras. El proceso de expansión de los lugares del arte surge de la necesidad que nuestra modernidad ha generado sobre los trabajos artísticos de reflexionar acerca de los mecanismos de producción, difusión y recepción de los mensajes icónicos en la sociedad contemporánea. Parámetros como los sistemas producción, la naturaleza específica del emplazamiento o su incidencia social, no son únicamente indicadores válidos para realizar ulteriores análisis; en las obras de arte público adquieren el estatuto de ejes de un proceso creativo que solicita constante presencia en el

espacio y en la memoria. La pregunta a resolver entonces es: ¿cuándo adquiere sentido y cumple su objeto el arte público? Su naturaleza social debe estar presente en la misma intencionalidad creativa, pero también en una materialización acertada y, fundamentalmente, con eficacia comunicativa. El arte público es, ante todo, para el público y sólo puede desarrollarse cuando éste toma conciencia de que está pensado para él.

Este carácter específico de las intervenciones del arte público alcanza a todos los elementos integrantes del hecho artístico: la concepción del objeto artístico, su estatuto sociocultural y simbólico y su recepción hermenéutica (Brihuega, 1996). En suma, la inserción de lo artístico en la dimensión temporal, que en el caso del arte público no es sólo un resultado sino la materia misma de la reflexión. Artista, obra y público, su problemática definición y relación se convierten en el núcleo formativo de un debate que no pretende dar respuestas sino hacer patente la necesidad de la existencia de dicha dialéctica, ya que la intencionalidad del arte público no es la de ofrecer respuestas al conflicto de la relación entre el arte y la sociedad sino servir de testimonio vivo de dicha relación, sucesión constante de interrogaciones, herida a la indiferencia de la mirada, reclamo para la atención. Manifestaciones que pretenden hacerse visibles, comunicar, pero también tomar conciencia de sí mismas, las actuaciones del arte público proyectan, ante todo, conductos de relación, haciendo de sus integrantes (productor, objeto y receptor) los destinatarios y agentes de la misma. Del mismo modo que anteriormente afirmábamos para el género de las instalaciones, en la categoría del arte público también se construyen espacios relacionales.

### C. El valor social del arte

La proliferación en las últimas décadas de proyectos vinculados a esta categoría estético-social es la demostración palpable de la preocupación por parte de los artistas acerca de cuál debe ser su lugar político y su función social en la realidad contemporánea, con el fin de ofrecer estrategias comunicativas eficaces. De hecho, en el origen de este tipo de trabajos se encuentra una actitud de búsqueda de espacios de incidencia social directa, alternativos a las salas de exposición de los museos o las galerías. La desconexión de la sociedad con las propuestas artísticas contemporáneas ha entrado en conflicto con el papel de revulsivo social otorgado a la creación artística, moviendo a los artistas hacia campo abierto. Conscientes de esta situación, los creadores ensayan en el marco de nuevos escenarios las posibilidades de alcance real de sus trabajos, incluyendo en los proyectos la contextualización de los mismos, como estrategia que posibilite la superación de la contradicción que surge entre conceptos artísticos con vocación pública y contextos donde se elimina gradualmente el sentido moral y social de lo público. El artista extiende así el ámbito de la reflexión desde la superficie, el objeto, hasta el entorno, y ambos son agrupados en un mismo proyecto cuya coherencia interna

depende de que se muestren como elementos de igual categoría estructural y no el uno como anticipación del otro.

Como es bien sabido, fue en el período de las vanguardias históricas, en el periodo de entreguerras, cuando diversos movimientos comenzaron a tomar partido por una producción con pretensiones de acción social, en el sentido integral del término, *“pues a todos ellos subyace la idea de que a través del arte es posible un cambio efectivo en el mundo”* (Combalía, 1980, p. 120). La aspiración de los llamados movimientos constructivos de vanguardia era ya consecuencia del desarraigo social del artista y de la incierta función del arte tras la obtención en tiempos de la Ilustración de su autonomía y diferenciación disciplinar y profesional. Como bien lo describió Arnold Hauser:

*“Con el interés por lo singular que distingue al arte de la artesanía, y la acentuación de la diferencia entre ellas, no sólo se inicia, sin embargo, la autonomía, sino también la crisis del arte moderno, unida indisolublemente a la problemática de su función práctica y la aparición del principio del arte por el arte”* (Hauser, 1977, p.265).

Llenar de contenido social el trabajo artístico centraba el discurso vanguardista con la finalidad de añadir a la dimensión de la capacidad, la de la acción. Pero el proyecto de transformación social ha de hacerse reconociendo las limitaciones, siendo consciente de los condicionamientos, sin confundir la ilusión con la realidad, puesto que la historia del arte *“no es un desarrollo unidireccional de una etapa necesaria final, sino una manifestación multilineal, una disyuntiva de lo posible”* (Marchán, 1975, p. 65). Sobre la precisión de la consciencia de lo real operan los artistas actuales al abordar proyectos de arte público y, para ello, aúnan en sus propuestas la autorreflexión sobre su situación social con la voluntad de interferencia y acción pública.

En el marco de nuestras sociedades occidentales poscapitalistas, los artistas proyectan sus propuestas hacia un entorno estetizado, el universo del espectáculo y la información de la cultura de masas, donde se ha realizado la ambición vanguardista de la fusión del arte y la vida pero *“de forma distorsionada”*, indiferenciando al arte con los productos del entretenimiento, mercancías culturales integradas (Jiménez, 2000). El artista no se plantea únicamente la elaboración de objetos formalmente originales sino que ha de buscarles su espacio diferenciado, el escenario donde puedan expresar su potencialidad metafórica. Incluso gran parte de los museos participan de este consumo pseudocultural, por lo que no basta con elaborar un objeto como pieza concluida; el artista ha de pensar además en procurar para él un espacio desde el que pueda funcionar la carga metafórica del proceso comunicativo entablado por el arte. Frente a la estetización social generalizada surge así *“un nuevo ideal de individualización, de heterotopía: de hacer viables espacios de diferencia”* (Jiménez, 2000, p. 51). Los artistas que proponen obras para el espacio público deben actuar desde

la resistencia al teatro de la indiferenciación, manifestando una actitud crítica y autocrítica sobre la organización política, cultural y social que lo genera, y afianzando el valor del trabajo artístico como campo en el que las obras pueden desencadenar procesos de cuestionamiento de los modelos establecidos. Tal vez, el papel de precursor de transformaciones sociales haya dejado paso a una actitud de interrogador social, donde la conciencia de responsabilidad ha sustituido al optimismo vanguardista. El auténtico arte público, como espacio de resistencia, plantea interrogantes sobre su medio en busca de una participación activa del público. Si las mercancías culturales ofertan consumo y fabrican consumidores pasivos, el arte público se presenta como uno de los campos de la creación contemporánea que deben abrir situaciones desde lo no integrado como medio de construcción social desde el ejercicio de la autorreflexión.

#### *D. El sentido colectivo y pedagógico del “arte público”*

El arte público propone, por lo tanto, un hecho artístico con vocación colectiva, donde el acto individual de la creación se convierte en un acto social, en el que el artista ha de abandonar el ensimismamiento del trabajo aislado en su taller para establecer lazos con los otros implicados. No solamente el público. La naturaleza social, exterior del arte público, añaden al acto creativo un importante aparato de gestión cultural. Así, se trata de un acto colectivo tanto en la intencionalidad comunicativa del autor como en la posibilidad misma de ejecución. Aunque puede ser aplicable a cualquier manifestación artística, en el arte público,

*“Un énfasis excesivo sobre el artista individual como creador único de una obra es erróneo, porque este escribe gracias a otras muchas personas implicadas en la producción de cualquier obra, y además llama la atención sobre los diversos procesos sociales constitutivos y determinantes relacionados con ello”* (Wolff, 1997, p. 161).

Más que nunca, en el arte público el artista se comporta como productor social, insertando la categoría individual del artista creador en un proceso colectivo en la idea y la praxis, en el trabajo de contextualización y autorreflexión. El objeto se extiende al espacio y al público.

El arte público, por tanto,

*“No es un arte para el público ni del público, sino un arte que toma como objeto de estudio al público mismo, a la vez que pretende elevar a ese público a sujeto consciente y responsable, no sólo de sus actos (último refugio ético del buen burgués), sino de los actos cometidos por unos contra otros: porque él mismo, el público, ha de saber (algunos lo saben ya, al menos desde Baudelaire y Rimbaud) que yo es otro”* (Duque, 2000, pp. 118-119).

Es público, por tanto, por la naturaleza de su auditorio, pero, más aún, por abrir una reflexión sobre éste con el fin de obtener una respuesta en forma de toma de conciencia.

En última instancia, reflexionar sobre el público surge de la necesidad de comunicarse en el seno de una cultura visual de masas sobresaturada de imágenes y mensajes que, precisamente a causa de dicha sobreabundancia, dificulta el establecimiento de comunicaciones efectivas y duraderas. El arte en general y el arte público en particular, encaminan sus esfuerzos al reestablecimiento del proceso comunicativo como premisa básica de cumplimiento de su función social. Para ello, las nuevas prácticas artísticas requieren de la participación activa del espectador. Una superación de las rígidas fronteras que separaban al artista del público, que debe sacar la experiencia del arte de la mera contemplación pasiva de las obras, convirtiendo el papel desempeñado por el público en intervención real, propiciando el acercamiento de los dos momentos de la actividad creativa, el de la producción (en el arte público producción social) y el de la recepción (en el arte público objeto de reflexión) (Jiménez, 1998).

El arte representa, por tanto, dentro del universo de la cultura de masas, un territorio privilegiado debido a la particular naturaleza del proceso comunicativo que desencadena. Un proceso comunicativo abierto e incontrolable en su totalidad por parte del artista, puesto que la obra actúa de forma dinámica y variable en función del contexto en el que se ubica. Como ha señalado Eugenio Trias,

*“La obra de arte, aunque procede del proyecto consciente de un sujeto creador, es en sus resultados un producto que rebasa la consciencia, o que posee efectos reales que trascienden toda previsión y pronóstico consciente; es, pues consciente en sus premisas e inconsciente en sus resultados”* (Trias, 1998, p. 117).

Frente a la obsesión de los mensajes de la cultura de masas por dar las respuestas evitando las preguntas, el arte, desde la acción de la metáfora de su lenguaje, subvierte la lógica de la comunicación dejando un espacio también público que el espectador debe rellenar con su intervención, con la aportación de sus propias experiencias vitales, que, de esta manera, pasan a formar parte del bagaje semántico de las obras más allá de la intencionalidad primigenia del autor. La dimensión temporal de la obra de arte, convertida en hecho artístico actuante indefinidamente, resistente a la indiferenciación comunicativa, surge de su capacidad para generar experiencias estéticas no normativas, aplazando definitivamente la consecución de un resultado definitivo y, por tanto, en el caso del arte público, problematizando constantemente con su contexto. Un espacio público también para la experiencia.

Experiencias como *El Hall Transformado* han desencadenado dos consecuencias: un estímulo para la reflexión sobre los nuevos comportamientos artísticos surgidos durante las últimas décadas de nuestro siglo y su aproximación al conocimiento por parte del público. Y, por otra parte, han creado un marco estructural de trabajo y

experimentación para los propios artistas, quienes gracias a estas iniciativas han podido desarrollar un tipo de obra necesitada del espacio público, es decir, de un medio físico cuya función convencional no es la de contenedor de obras de arte ni, por supuesto, la de sufrir transformaciones espaciales y conceptuales globales. Como apuntábamos anteriormente, una instalación es un acto de ocupación artística total de un espacio dado, el cual no tiene por qué ser necesariamente el de los recintos expositivos tradicionales. Así, espacios urbanos, naturales o recintos arquitectónicos de diversa índole son susceptibles de ser modificados ocasionalmente en su naturaleza regular. Un acto de ocupación cuyo propósito va más allá de una simple operación de llenado o acumulación inocua de elementos objetuales. La expansión espacial que define a la instalación como territorio artístico supone una apropiación del contexto que la acoge. Éste es requerido por el objeto artístico como un *a priori* físico y conceptual, presente e ineludible, en el que la instalación no sólo se sitúa, sino al que aprehende, captura e integra como parte constituyente de su anatomía y sin el cual quedaría la obra desposeída de su “ser”. Construir una instalación implica pensar un espacio real como contexto, como marco estructural del comportamiento humano, rebasando su piel y penetrando en su profundidad antropológica. Literalmente la instalación construye una realidad, se apodera de un vacío al que revaloriza, con el que dialoga, sobre el que reflexiona y hacia el que proyecta un juicio crítico en base a su condición de intruso eventual que transforma ese vacío latente y silencioso, y lo concibe como lugar de la memoria y agente del tiempo presente. En palabras de Josu Larrañaga:

*“Obra de arte y sitio mantienen una relación de cierta reciprocidad. De la misma manera que la instalación da forma a un espacio convirtiéndolo en escena, este se hace presente, deforma, informa, conforma la propia instalación, a no ser que la propia obra incorpore estrategias de aislamiento o de extrañamiento del espacio que la acoge. Así que, aunque el control de los límites físicos de la instalación se deriva en general del contenido o, si se quiere, del universo poético de la obra, y, por lo tanto, las formas que adopta pueden ser de muy diversa índole, su relación con el sitio elegido para su puesta en funcionamiento, para su ubicación y su demarcación permite una distinción de cierto interés”* (Larrañaga, 2001, p. 55).

Del espacio al lugar. Del objeto a la construcción. De la representación de la realidad a la apropiación de ésta como material artístico. De la contemplación a la percepción. Del reconocimiento al conocimiento. Son todas ellas transformaciones conceptuales y estructurales en la actividad artística contemporánea que chocan paradójicamente con un público del que si bien lo que se demanda es una mayor implicación, los hechos demuestran que suele renunciar a ella y permanecer en la zona de aparente seguridad que emana de lo reconocible. La

imputación más generalizada vertida sobre la actividad artística contemporánea es aquella que la acusa de un exceso de intelectualización cuando, en realidad, lo que intenta proponer es un enriquecimiento del acto perceptivo. Así, escenografías como las generadas por las instalaciones demandan algo más que una mirada sensible. Reclaman al cuerpo, su movimiento físico y su excitación perceptiva. Una posibilidad de suscitar la sensibilidad integral que debe servir como prólogo a un ejercicio de reflexión sobre el contexto. La percepción es un proceso de transformación de la sensación en conocimiento; un acto individualizado fuertemente condicionado por las experiencias y los conocimientos previos que posee el sujeto receptor, mediante el cual éste tiende a investir a dichas percepciones de un sentido completo y cerrado a través de un inmediato proceso de reconocimiento. Un recorrido complejo y activo condicionado por el contexto sociocultural.

Las ideas fundamentales expuestas en torno al arte público se encuentran estrechamente relacionadas con el fomento de competencias pedagógicas en el ámbito académico: desarrollar estrategias eficaces de comunicación, adquirir un conocimiento y sentido crítico de la realidad, trabajar colectivamente como método para conseguir un resultado multidisciplinar y abierto, integrador, significativo y verdaderamente activo en la comprensión e influencia en las realidades culturales de nuestras sociedades contemporáneas, son algunos conceptos que se encuentran presentes en toda base formativa integral.

### 3 DESCRIPCIÓN

Esta experiencia puede formar parte de propuestas encaminadas a desarrollar estrategias profesionalizantes para el historiador del arte, tales como el comisariado de exposiciones y catalogación museográfica, así como ser presentada dentro de las convocatorias de propuestas de innovación docente de la Universidad de xxxx.

Estas propuestas se desarrollan dentro del marco generado a partir de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, modelo educativo al que el profesorado del Grado en Historia del Arte y del Doble Grado en Historia e Historia del Arte de la Universidad de xxxx se ha adaptado fomentando considerablemente, desde el momento de su puesta en marcha, el número de actividades prácticas desarrolladas en sus asignaturas a fin de potenciar la adquisición de varias competencias que faciliten la integración profesional de sus alumnos. Esta necesidad de adaptación práctica de asignaturas de los Grados en Historia del Arte ha sido tratado en algunos estudios precedentes (Díaz González, 2014). Bien es cierto que esta nueva dimensión práctica otorgada a las asignaturas no es equivalente a todas las materias, pues existen algunas cuya naturaleza teórica reduce las posibilidades de elaborar unas actividades prácticas convencionales. Sin embargo, las competencias adquiridas a través de esas materias, capacitan a los estudiantes para interpretar correcta y críticamente los hechos y realidades a los que deben enfrentarse o resolver.

Durante los últimos años se ha potenciado desde la Coordinación del Grado la colaboración con varias instituciones y empresas culturales para que los alumnos lleven a cabo actividades en sus sedes y las titulaciones alcancen mayor visibilidad en la sociedad. La incorporación de alumnos al mercado de trabajo y empresas del sector cultural como museos, galerías y fundaciones hace recomendable ofrecer al alumno la posibilidad de trabajar previamente con experiencias o proyectos que requieran el ejercicio de sus capacidades, de forma análoga a como estas deberán desplegarse en el futuro dentro del ámbito laboral.

Los objetivos de estas propuestas de innovación tendrían como objetivo general reforzar los recursos que permitiesen al alumnado realizar actividades profesionales en el ámbito de las instituciones culturales, familiarizándolo y haciéndolo participe de varias de las actividades que cotidianamente desempeñan los profesionales de la Historia y de la Historia del Arte. Objetivo con el que se consigue, de forma paralela, afianzar los vínculos existentes entre estos centros culturales y la Universidad y la creación de otros nuevos que continúen alimentando este objetivo principal. En este sentido, tal y como antes exponíamos, colaborar en un proyecto como *El Hall Transformado* acerca al alumno al ámbito de la gestión cultural y la amplia dimensión social a la que aspiran las artes en nuestras sociedades contemporánea, dentro de un proyecto consolidado institucionalmente y de fuerte repercusión en el ámbito cultural.

Entre los objetivos específicos de estas propuestas podrían figurar varios estrechamente vinculados con el sentido inherente a este proyecto artístico y que refuerzan su incorporación a estas experiencias de innovación docente. Dentro de estos objetivos específicos destacamos los siguientes:

En primer lugar, desarrollar competencias propias del Título de Grado en escenarios reales del mercado laboral actual. Un objetivo acorde con el contenido de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Historia del Arte. Así, una de sus competencias básicas expone “*Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio*”. La colaboración en un proyecto expositivo acerca al alumno a las labores de comisariado y montaje de exposiciones, además de aproximarle al ámbito de la creación artística contemporánea. Varias de las competencias transversales recogidas en la Memoria de Verificación pueden resultar extraordinariamente potenciadas: “Capacidad de gestión de la información”, “Trabajo en equipo”, “Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad”, “Razonamiento crítico”, “Aprendizaje autónomo” y “Capacidad de organización y planificación”. Todo este proceso de participación y colaboración del alumno se llevará a cabo con la supervisión del propio comisario de la exposición,

encargado de situar al alumno frente a los retos y disyuntivas que puedan suceder en las diversas fases del proyecto, desde la producción, el montaje, la comunicación con la sociedad o las actividades didácticas asociadas a la misma, interpelando en cada caso su capacidad de juzgar y tomar decisiones.

Otro objetivo específico de la propuesta de innovación docente consistiría en dotar de mayor dimensión práctica a algunas asignaturas de naturaleza más teórica y reforzar las actividades llevadas a cabo en otras asignaturas que ya cuentan con una dimensión más práctica. Asignaturas del Título de Grado en Historia del Arte que por su carácter poseen un fuerte sentido práctico, como son *Museología* o *Diseño de proyectos y productos culturales* tienen en esta actividad un interesante escenario en el que aplicar conceptos vinculados con la planificación museológica o la gestión periódica de iniciativas de contenido cultural. Igualmente, asignaturas como *Arte y Arquitectura desde 1945*, *Arte Español Contemporáneo*, *Fuentes e Ideas Estéticas del Arte Contemporáneo* o *Metodologías y Crítica de Arte*, tradicionalmente de carácter más teórico e historiográfico, tienen en *El Hall Transformado* una herramienta tanto para la reflexión crítica y estética del alumno en torno a la realidad artística, social y política del mundo contemporáneo, presentada a través de un género artístico de clara vocación interactiva, colectiva, política y social como son las instalaciones y el arte público; como práctica para la toma de contacto real con uno de los más ricos géneros de la práctica artística actual. El carácter anual de la propuesta permite al alumno participar de, al menos, cuatro ediciones del proyecto, conociendo así diferentes formas de interactuar con el público y el espacio, en consonancia con la multidisciplinariedad y heterogeneidad de las perspectivas estéticas, teóricas y formales en las que se desenvuelve el arte en nuestra sociedad. Los alumnos pueden analizar fuentes e ideas estéticas que se encuentran en la idea desarrollada por los artistas, así como ejercitar textos de Crítica de Arte, una de las salidas profesionales para los que capacita el estudio del Título de Grado en Historia del Arte. Mediante los ejercicios de Crítica, el alumno debe poner en funcionamiento gran parte de las competencias adquiridas, al tratarse de un ejercicio de juicio del presente que se apoya en la capacidad de argumentación del sujeto y el la coherencia de las afirmaciones formuladas.

Un nuevo objetivo específico versaría sobre la necesidad de fomentar la innovación en la enseñanza, buscando las vías de aplicación práctica de los aspectos teóricos manejados en las clases. Las propuestas artísticas de *El Hall Transformado* funcionan a modo de actividad práctica fuera del aula en un entorno tutorizado, labor desempeñada en este caso por el comisario de la exposición. Los contenidos teóricos adquiridos por los estudiantes sobre las materias de arte contemporáneo o pensamiento estético actual se pueden poner en práctica mediante la celebración de foros, debates y acciones didácticas desarrolladas por los propios alumnos. En algunas ediciones se han llevado a cabo coloquios y

mesas redondas en las que los alumnos han podido leer y expresar sus pensamientos y ejercicios críticos en torno al significado de la obra. Asimismo, algunos artistas han creado espacios virtuales mediante portales web y redes sociales, que han posibilitado la publicación de los trabajos críticos de los alumnos así como la circulación en red de las ideas despertadas por cada una de las obras. Muchas de las intervenciones artísticas poseen una naturaleza cambiante y procesual, lo que potencia la permanente actualización de los foros de debate creados en torno a ellas.

Finalmente se podría plantear un objetivo específico encaminado a mejorar los procesos de enseñanza desarrollados en el aula a partir de su implementación en museos, espacios culturales y planificación de exposiciones artísticas. *El Hall Transformado* es un proyecto desarrollado en el marco de una Facultad universitaria que carece de las infraestructuras técnica y humana que poseen museos o entidades dedicadas profesionalmente al campo de las exposiciones artísticas. Esta carencia obliga a los responsables del proyecto a realizar una cuidada planificación de las fases a seguir del proyecto así como un control y equilibrio de las posibilidades de montaje, capacidad humana y técnica y gasto presupuestario. Un reto que el alumno puede compartir y contribuir a gestionar adecuadamente. Asimismo, esta ausencia de medios profesionales ha despertado, desde sus inicios, una profundo sentido colectivo en torno al proyecto, mediante el que se busca, desde la coordinación, generar una conciencia de necesidad en los alumnos, motivándoles a participar en todas las fases del proceso. Algunos artistas han llevado a cabo iniciativas colaborativas tanto en la recopilación del material constituyente de las piezas, como en la invitación a los estudiantes a participar en acciones o *performances* realizadas durante el período en el que la pieza se encuentra expuesta en el hall de la Facultad. Se trata de estrategias que potencian los lazos de unión entre los artistas, las obras y el público y contribuyen a mantener la vocación colectiva y social propia del proyecto. En definitiva, el arte contemporáneo ha mostrado en numerosas ocasiones su vocación de incidir en los sujetos individuales y colectivos. Para ello ha ido buscando formas de expresión capaces de interaccionar con el espectador, modificando su rol pasivo por uno más participativo, contribuyendo así a despertar su inquietud sobre las cuestiones sobre las que pueda ser interrogado por las experiencias y propuestas artísticas.

#### 4 RESULTADOS

Inserto en el marco de una propuesta de innovación docente, las acciones que lo conforman deben contribuir a la consecución de una serie de resultados, entre los que podríamos proponer los siguientes:

- Realización, por parte del alumnado, de actividades profesionales propias de su titulación.
- Aplicación de las capacidades del alumnado en el terreno profesional y adquisición y desarrollo de

nuevas competencias y habilidades en escenarios profesionales reales.

- Que las instituciones conozcan las capacidades de los alumnos que se forman en la universidad y que las fomenten e incrementen en beneficio de estos últimos y en el suyo propio.
- Fortalecer la dimensión práctica de materias impartidas en el Grado de Historia del Arte y en el Doble Grado de Historia e Historia del Arte y fomentar las actividades prácticas en otras asignaturas de naturaleza más teórica.
- Compartir experiencias de innovación docente y establecer unas líneas de actuación que puedan repetirse y mejorarse en el futuro.

La relación directa del proyecto artístico *El Hall Transformado* con trabajos propios del comisariado, la dirección intelectual de actividades artísticas, el montaje de exposiciones y la gestión institucional, refuerzan su valor como experiencia docente beneficiosa para la formación profesional de los alumnos del Grado en Historia del Arte y la Doble Titulación en Historia e Historia del Arte.

La evaluación de esta acción sería efectuada por parte del comisario de la exposición, mediante la cumplimentación por los alumnos de un cuestionario en el que se recogerán los criterios utilizados por estos a la hora de resolver las diversas fases del proyecto, los conceptos principales utilizados, los beneficios obtenidos, su grado de satisfacción, su nivel de participación y las propuestas de mejora de cara a futuras ediciones.

Asimismo, los resultados obtenidos podrían ser publicados, junto con los del resto de acciones que forman parte del proyecto de innovación docente, en diversos medios virtuales y escritos, en seminarios específicos desarrollados en la programación docente de cada una de las asignaturas incorporadas a la actividad práctica y con la organización de coloquios y foros de debate, abiertos a la participación de toda la comunidad universitaria. Asimismo, los alumnos podrán utilizar material proporcionado por el comisario de la exposición y los artistas participantes, desarrollando trabajos de análisis crítico de la trayectoria artística de los autores participantes en el proyecto, pudiendo iniciar trabajos colaborativos en proyectos posteriores. Asimismo los alumnos podrán trabajar en el diseño de material didáctico que fomente el conocimiento, comprensión y difusión del proyecto artístico.

#### 5 CONCLUSIONES

El reforzamiento del carácter práctico del modelo de enseñanza basado en los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior posibilita la integración en la planificación docente de proyectos preexistentes, que suman a su valor intrínseco un potencial pedagógico y formativo que enriquece su potencial en el ámbito de los estudios de Grado universitarios.

## REFERENCIAS

*El Hall Transformado* pertenece a unas categorías artísticas, las instalaciones y el arte público, que se fundamentan en la participación activa del espectador y la creación de estrategias comunicativas eficaces con la sociedad de su tiempo. Conceptos que son perfectamente vinculables con las metodologías de innovación docente encaminadas a potenciar los mecanismos de difusión del conocimiento de los profesores a los alumnos. Los alumnos participantes desarrollan sus capacidades de análisis crítico y puesta en cuestión de los conceptos adquiridos, esenciales en la formación de cualquier estudiante de los Grados pertenecientes a las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades.

Colaborar en una actividad artística de esta naturaleza fomenta el carácter práctico de asignaturas mediante las que los alumnos han adquirido un bagaje de conocimientos teóricos, que ahora tienen la posibilidad de contrastar y evaluar en el ámbito de un proyecto existente, sobre el que pueden proyectar dicho aprendizaje de naturaleza teórica.

*El Hall Transformado* puede resultar una experiencia beneficiosa para los alumnos del Grado en Historia del Arte al ponerles en relación con algunos de los campos profesionales para los que les capacita su formación académica: el comisariado de exposiciones, la crítica de arte y la gestión cultural, realizando esta actividad en su mismo entorno académico, tutorizados por profesionales que trabajan en dichos ámbitos, compartiendo ideas y experiencias y elaborando propuestas de mejora. Es además una iniciativa que exige un trabajo cooperativo y en equipo.

El arte contemporáneo opera de forma paralela al desarrollo de nuestras sociedades contemporáneas, dialogando con sus problemáticas, trabajando sobre su contexto y transformándose en función de su evolución. Javier Hernando, primer comisario del proyecto lo ha expresado del siguiente modo:

*“Las inquietudes, los anhelos y las satisfacciones que ocupan el pensamiento de los artistas, y que alimentan sus proyectos, son similares a las de sus contemporáneos, a las de quienes transitan cada día por los interiores de la Facultad. Hay, por consiguiente, una comunidad implícita de preocupaciones que alienta necesariamente la complicidad entre los artistas y los espectadores activos, en tanto que actores efímeros integrados en la escenografía levantada, que frecuentan ese espacio alterado. Hay en definitiva una nítida voluntad de transformar el espacio para activar la razón”* (Hernando, 2003, p. 19).

Los estudiantes tienen, por tanto la posibilidad de participar en una experiencia enriquecedora tanto para su actividad académica como para su formación humana e intelectual.

Brihuega, J. (1996). Arte y sociedad. Genealogía de un parámetro fundamental. En V. Bozal (Ed.), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas II* (pp. 109-126). Madrid, España: Visor.

Combalía, V. (1980). *El descrédito de las vanguardias artísticas*. Barcelona, España: Blume.

Díaz González, M<sup>a</sup> M. (2014). De la Museología al comisariado de exposiciones. La capacitación profesional de los historiadores del arte en los nuevos planes de estudios. En M. Visa Barbosa (Coord.), *Aprendizaje y métodos de docencia avanzada* (pp. 189-206). Madrid, España: ACCI Ediciones.

Duque, Félix (2000). El arte (público) y el espacio (político). En J. Maderuelo (Ed.), *Arte Público* (pp. 95-140). Huesca, España: Diputación de Huesca.

Hauser, A. (1977). *Sociología del arte. Arte y clases sociales*. Madrid, España: Guadarrama.

Hernando Carrasco, J. (2003). Transformar el espacio, activar la razón. En J. Hernando (Ed.), *El Hall Transformado. 1994-2003* (pp. 14-19), León, España: Universidad de León.

Jiménez, J. (1998). Más allá de la contemplación estética. En J. Jiménez (Ed.), *El nuevo espectador* (pp. 17-29). Madrid, España: Visor.

Jiménez, J. (2000). Lo público y lo privado. En J. Maderuelo (Ed.), *Arte Público* (pp. 39-51). Huesca, España: Diputación de Huesca.

Larrañaga, J. (2001). *Instalaciones*. Hondarribia, España: Nerea.

Maderuelo, J. (1990). *El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura*. Madrid, España: Mondadori.

Marchán Fiz, S. (1975). ¿Carácter anticipatorio del arte? En V. Aguilera Cerni (Ed.), *Once ensayos sobre el arte* (pp. 59-74). Madrid, España: Fundación Juan March.

Trías, E. (1998). El laberinto de la estética. En J. Jiménez (Ed.), *El nuevo espectador* (pp. 107-121). Madrid, España: Visor.

Wolff, J. (1997). *La producción social del arte*. Madrid, España: Istmo.